

RAMA JUDICIAL



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE CALI, VALLE

Santiago de Cali, diecinueve de abril de dos mil veintiuno

Auto No. 580

Proceso: Sucesión
Demandante: Diana Montenegro Estupiñán y otros
Causante: José Arvi Montenegro
Radicado: 76-001-31-10-013-2018-00236-00

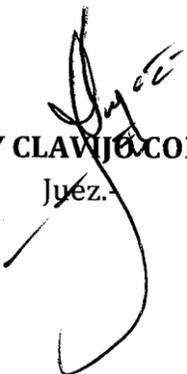
Allega oficio la DIAN informando las obligaciones fiscales pendientes de la sucesión ilíquida, por lo que se dispondrá poner en conocimiento de los interesados a fin de que procedan de conformidad.

En virtud de lo anterior, el juzgado

RESUELVE:

- 1. INCORPORAR** y poner en conocimiento de los interesados el oficio allegado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en el que se informa sobre las obligaciones fiscales pendientes de la sucesión ilíquida, a fin de que procedan de conformidad.¹

NOTIFIQUESE


HENRY CLAWIJO CORTES

Juez.

¹ Acceda al oficio de la DIAN: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j13fccali_cendoj_ramajudicial_gov_co/ETIVKhuRJTxJgCSaFg65cTwBt1h-FfFyAfGJ0ty_7GSVyg?e=qiLpmE